

ADMINISTRACIÓN

IMPRENTA

García Lovera, 20

APARTADO NÚMERO 30.

TELÉFONO NÚMERO 184.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

AÑO LXXVII. Núm. 26989
 DIRECCIÓN
 REDACCIÓN
 Conde de Cárdenes, núm. 18
 Director-Gerente:
 Rafael Osuna Pineda
 Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía: 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
DIARIO

DE CORDOBESIMO

Las procesiones de Semana Santa y las bandas de música

Uno de los elementos que contribuyen poderosamente al encanto de las procesiones de Semana Santa son las bandas de música.

En las poblaciones donde tales manifestaciones de la Fe Católica revisten veradera suntuosidad, todas las cofradías precisan que los «pasos» vayan acompañados por una de esas bandas.

En los pueblos donde no las hay contrata las otras ciudades para aumentar su emoción de las fiestas de la Semana Santa.

En Córdoba, donde hace algunos años, registró el caso desplorable de que solo

existía para tales fiestas con la Banda Municipal, pues la del regimiento de la Infantería y la de las Escuelas del Año María Auxiliadora en esos días, contratadas para participar en las procesiones de otras partes.

Las cofradías cordobesas, que procuran en todo momento su importancia, y granza piden ya figurar dignamente al lado de las que hay en las capitales donde las procesiones de Semana Santa son festejos, deberían evitar este contratiempo.

Que mantengamos íntegro el informe elevado a esa Comisión en 29 de Enero último, en relación con el Real decreto de 1º de dicho mes, por el que se establece el mencionado libro.

Queso, examinando el «modelo» inserto al final de la Real orden de 27 de Febrero, no acortamos a ver recogidas en él mismo las manifestaciones que se hacen en el preámbulo de la citada disposición, tales como que el repetido modelo «responde perfectamente al criterio de compaginar la constancia de los datos que se trata de obtener con la máxima sencillez posible en su anotación; que ha precedido a tal propuesta el estudio de las exposiciones aportadas por los contribuyentes interesados...» y han sido recogidas esas exposiciones en la redacción del modelo, procurando hacerlo compatible con las más modestas modalidades del comercio y de la industria.

Si lo dicho fuera una realidad, se habría publicado probablemente varios modelos, persiguiendo la Comisión de que la distinta estructura y desarrollo de cada cliente saque las partidas exclusivamente inherentes al cliente en relación con el hospedaje y sean éstas las que figuren totalizadas en el libro de ventas y operaciones. ¿Qué criterio deberá seguirse para ello? ¿omo podrá, en un momento determinado, probar que algunas partidas que figuran en la cuenta de un cliente son pagos ajenos al hospedaje, habiéndose al cliente llevado los comprobantes? ¿Es que no va a exigir en estos casos que de cada pago ajenos al hospedaje, realizado por cuenta del cliente, se entreguen un doble comprobante: uno para éste y otro para el dueño del establecimiento? ¿Y cuándo los príncipes, por ejemplo, de entradas de teatro, de toros, gastos de locomoción, etc., de los que no quedan comprobantes?

Ores establecimientos.—Aun en el supuesto de que se exige el libro a los establecimientos de tributación superior a 500 pesetas, no pierda de vista la Comisión la serie de establecimientos minoristas que quedan comprendidos en esa cantidad y su ligero conocimiento de cómo se desenvuelven es suficiente para que pueda la Comisión percatarse de que lo que se les exige es impracticable.

Ni la Real orden ni el «modelo» aclaran preceptos del Real decreto, que son los que han producido inquietud fundada y que se estiman absolutamente impracticables. Se nos dirá, tal vez, que estos aspectos deben ser recogidos, y lo señalarán, en el Reglamento que se anuncia; pero bueno faera que hubiera tenido en cuenta la Comisión que el «modelo» del libro debía dar la señalización de la viabilidad de aquellos preceptos, lo cual hubiera dado lugar a especiales instrucciones anexas al modelo. Con el publicado, no cabe otra cosa que la afirmación rotunda de que es imposible que se lleve a la práctica entre el comercio minorista.

Pongamos varios ejemplos:

Un café.—Un establecimiento de esta naturaleza, de mediano desarrollo, si aún teniendo un contable especial para esa misión, puede cumplir el Real decreto, habrá cuenta del «modelo» que es objeto de este informe.

A estos establecimientos, ¿se creen de buenas fe ser posible exigirles la anotación, por separado, de los diversos artículos servidos en un día? ¿No se percata la Comisión de que el máximo que cabe exigir en una nota globaliliaria de la venta realizada, sin especificar conceptos?

Sobre, por tanto la cuestión relativa al número de órdenes de las operaciones y ventas, porque no se va a tosar la pretensión de que en uno de estos establecimientos se nombrará a cada cliente a un interrogatorio o que se debe utilizar en un día varios libros, aun en el supuesto de pretender que se consignaran las operaciones separadas a diez partidas.

Le decimos de los cafés puede igualmente hacerse extensiva a bares, restaurantes y fiambres, y, en general, a la casi totalidad de establecimientos análogos.

Cofitería.—Estima posible la Comisión que, tratándose de artículos de imprescindible necesidad, que se expenden generalmente en horas determinadas y con aglomeración de clientes en el establecimiento, viniéndose en pequeñas partidas, quiera llamar los requisitos que señala el Real decreto y que impone el modelo publicitado?

U trámaros.—Basta presentar las operaciones que se llevan a cabo durante el día en un establecimiento de este tipo para apreciar que se pretende un absurdo al exigir la anotación del número de órdenes de la venta realizada, la expresión de artículos de que se trata y cuantos, en timidez sencillísimo, pretende la Comisión.

Y las ventas al fijo, que en muchos establecimientos al detalle son características, y más en los artículos de primera necesidad? Son en número considerable los

que se consignan en la fija.

El día de San José

La pertinente lluvia que empezó ayer las primeras horas de la mañana y no hasta la tarde, dejó en proyecto multitud de jarras campesinas y aguó mucha gente con que muchas familias se propusieron celebrar la fiesta del patriarca San José.

Como no hay mal que por bien se venga, que dejaron de ganar los dueños de ventorillo instalados en los aledaños de la ciudad, lo ganaron los taberneros de la peña, que tuvieron sus establecimientos llenos de público durante todo el día.

Los cafés, casinos, teatros y demás tipos de ramillete también estuvieron muy apurados.

Los confiteros hicieron su agosto convirtiendo ramilletes, tortas regadas y otros platos de dulces para obsequiar a los señores y cruzándose miles de tarjetas de felicitación.

Anoché, en muchas casas, verificáronse reuniones íntimas muy agrables para celebrar la fiesta onomástica de Pepas y pitas.

Perdida de un diamante grande

Desde la calle García Lovera por las deaudio Marcelo, María Cristina, Cuesta Luján y San Fernando hasta la parroquia de San Francisco. Por ser recuerdo familiar, su dueño dará el valor del diamante a la persona que lo devuelva en la calle García Lovera, 2, 2º.

DE LA PROVINCIA

Muerto de efectos

En Villanueva del Rey ha sido detenido un individuo llamado Juan García Díaz, presunto autor del harto de cementerio y otros efectos a Manuel López González.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

Caballerías sustraidas

El vecino de Fausto Palmera Massó Plaza Díaz, de cuarenta y dos años de edad, ha denunciado a la Guardia civil de una finca de su propiedad le han sustraído una broma.

Igualmente quiso ser el autor del hecho, reclamado en el término de Bujalance, ha sustraído una caballería perteneciente a la Magdalena Lara.

La Guardia civil realizó gestiones para que el referido sometiente,

Hirió de una puñalada

En Puebla de Torrejón, un individuo llamado Diego Jarado González resultó herido en la espalda con Rafael Gómez Bermejo.

Dijo, con una navaja pequeña, dió una puñalada a Rafael Gómez, causando una herida en el lado izquierdo del pecho.

La herida fue calificada de leve, salvo complicaciones.

El agresor fue detenido y puesto a la disposición del Juzgado.

El modelo del libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales

La Confederación General Española ha entregado el informe siguiente en el Ministerio de Hacienda:

Al informar en relación con el «modelo» del libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales, a tenor de lo dispuesto en la Real orden de 27 de Febrero último, la Confederación General Española, y en su nombre y representación los que suscriben, con todo respeto, se cree obligada a las siguientes manifestaciones:

Que mantenemos íntegro el informe elevado a esa Comisión en 29 de Enero último, en relación con el Real decreto de 1º de dicho mes, por el que se establece el mencionado libro.

Queso, examinando el «modelo» inserto al final de la Real orden de 27 de Febrero, no acortamos a ver recogidas en él mismo las manifestaciones que se hacen en el preámbulo de la citada disposición, tales como que el repetido modelo «responde perfectamente al criterio de compaginar la constancia de los datos que se trata de obtener con la máxima sencillez posible en su anotación; que ha precedido a tal propuesta el estudio de las exposiciones aportadas por los contribuyentes interesados...» y han sido recogidas esas exposiciones en la redacción del modelo, procurando hacerlo compatible con las más modestas modalidades del comercio y de la industria.

Si lo dicho fuera una realidad, se habría publicado probablemente varios modelos, persiguiendo la Comisión de que la distinta estructura y desarrollo de cada cliente saque las partidas exclusivamente inherentes al cliente en relación con el hospedaje y sean éstas las que figuren totalizadas en el libro de ventas y operaciones.

¿Qué criterio deberá seguirse para ello? ¿omo podrá, en un momento determinado, probar que algunas partidas que figuran en la cuenta de un cliente son pagos ajenos al hospedaje, habiéndose al cliente llevado los comprobantes? ¿Es que no va a exigir en estos casos que de cada pago ajenos al hospedaje, realizado por cuenta del cliente, se entreguen un doble comprobante: uno para éste y otro para el dueño del establecimiento?

¿Y cuándo los príncipes, por ejemplo, de entradas de teatro, de toros, gastos de locomoción, etc., de los que no quedan comprobantes?

Ores establecimientos.—Aun en el supuesto de que se exige el libro a los establecimientos de tributación superior a 500 pesetas, no pierda de vista la Comisión la serie de establecimientos minoristas que quedan comprendidos en esa cantidad y su ligero conocimiento de cómo se desenvuelven es suficiente para que pueda la Comisión percatarse de que lo que se les exige es impracticable.

Ni la Real orden ni el «modelo» aclaran preceptos del Real decreto, que son los que han producido inquietud fundada y que se estiman absolutamente impracticables.

Si lo dicho fuera una realidad, se habría publicado probablemente varios modelos, persiguiendo la Comisión de que la distinta estructura y desarrollo de cada cliente saque las partidas exclusivamente inherentes al cliente en relación con el hospedaje y sean éstas las que figuren totalizadas en el libro de ventas y operaciones.

¿Qué criterio deberá seguirse para ello? ¿omo podrá, en un momento determinado, probar que algunas partidas que figuran en la cuenta de un cliente son pagos ajenos al hospedaje, habiéndose al cliente llevado los comprobantes? ¿Es que no va a exigir en estos casos que de cada pago ajenos al hospedaje, realizado por cuenta del cliente, se entreguen un doble comprobante: uno para éste y otro para el dueño del establecimiento?

¿Y cuándo los príncipes, por ejemplo, de entradas de teatro, de toros, gastos de locomoción, etc., de los que no quedan comprobantes?

Ores establecimientos.—Aun en el supuesto de que se exige el libro a los establecimientos de tributación superior a 500 pesetas, no pierda de vista la Comisión la serie de establecimientos minoristas que quedan comprendidos en esa cantidad y su ligero conocimiento de cómo se desenvuelven es suficiente para que pueda la Comisión percatarse de que lo que se les exige es impracticable.

Perdona la Comisión la forma de expone su punto de vista y hasta el más laudable propósito para que el modelo publicado responda realmente a lo que dejamos transcrita; pero es lo cierto que el repetido modelo, en esa supuesta sencillez de que se habla en la Real orden, recae en la Comisión un concepto excesivamente simplista de la función mercantil. Para rectificar este concepto y amoldarse a la realidad habrá bastado que alguno de los miembros de la Comisión conociera prácticamente lo que es un comercio, sobre todo un comercio al detalle.

Ni la Real orden ni el «modelo» aclaran preceptos del Real decreto, que son los que han producido inquietud fundada y que se estiman absolutamente impracticables.

Si lo dicho fuera una realidad, se habría publicado probablemente varios modelos, persiguiendo la Comisión de que la distinta estructura y desarrollo de cada cliente saque las partidas exclusivamente inherentes al cliente en relación con el hospedaje y sean éstas las que figuren totalizadas en el libro de ventas y operaciones.

¿Qué criterio deberá seguirse para ello? ¿omo podrá, en un momento determinado, probar que algunas partidas que figuran en la cuenta de un cliente son pagos ajenos al hospedaje, habiéndose al cliente llevado los comprobantes? ¿Es que no va a exigir en estos casos que de cada pago ajenos al hospedaje, realizado por cuenta del cliente, se entreguen un doble comprobante: uno para éste y otro para el dueño del establecimiento?

¿Y cuándo los príncipes, por ejemplo, de entradas de teatro, de toros, gastos de locomoción, etc., de los que no quedan comprobantes?

Ores establecimientos.—Aun en el supuesto de que se exige el libro a los establecimientos de tributación superior a 500 pesetas, no pierda de vista la Comisión la serie de establecimientos minoristas que quedan comprendidos en esa cantidad y su ligero conocimiento de cómo se desenvuelven es suficiente para que pueda la Comisión percatarse de que lo que se les exige es impracticable.

Perdona la Comisión la forma de expone su punto de vista y hasta el más laudable propósito para que el modelo publicado responda realmente a lo que dejamos transcrita; pero es lo cierto que el repetido modelo, en esa supuesta sencillez de que se habla en la Real orden, recae en la Comisión un concepto excesivamente simplista de la función mercantil. Para rectificar este concepto y amoldarse a la realidad habrá bastado que alguno de los miembros de la Comisión conociera prácticamente lo que es un comercio, sobre todo un comercio al detalle.

Perdona la Comisión la forma de expone su punto de vista y hasta el más laudable propósito para que el modelo publicado responda realmente a lo que dejamos transcrita; pero es lo cierto que el repetido modelo, en esa supuesta sencillez de que se habla en la Real orden, recae en la Comisión un concepto excesivamente simplista de la función mercantil. Para rectificar este concepto y amoldarse a la realidad habrá bastado que alguno de los miembros de la Comisión conociera prácticamente lo que es un comercio, sobre todo un comercio al detalle.

Perdona la Comisión la forma de expone su punto de vista y hasta el más laudable propósito para que el modelo publicado responda realmente a lo que dejamos transcrita; pero es lo cierto que el repetido modelo, en esa supuesta sencillez de que se habla en la Real orden, recae en la Comisión un concepto excesivamente simplista de la función mercantil. Para rectificar este concepto y amoldarse a la realidad habrá bastado que alguno de los miembros de la Comisión conociera prácticamente lo que es un comercio, sobre todo un comercio al detalle.

Perdona la Comisión la forma de expone su punto de vista y hasta el más laudable propósito para que el modelo publicado responda realmente a lo que dejamos transcrita; pero es lo cierto que el repetido modelo, en esa supuesta sencillez de que se habla en la Real orden, recae en la Comisión un concepto excesivamente simplista de la función mercantil. Para rectificar este concepto y amoldarse a la realidad habrá bastado que alguno de los miembros de la Comisión conociera prácticamente lo que es un comercio, sobre todo un comercio al detalle.

Perdona la Comisión la forma de expone su punto de vista y hasta el más laudable propósito para que el modelo publicado responda realmente a lo que dejamos transcrita; pero es lo cierto que el repetido modelo, en esa supuesta sencillez de que se habla en la Real orden, recae en la Comisión un concepto excesivamente simplista de la función mercantil. Para rectificar este concepto y amoldarse a la realidad habrá bastado que alguno de los miembros de la Comisión conociera prácticamente lo que es un comercio, sobre todo un comercio al detalle.

Perdona la Comisión la forma de expone su punto de vista y hasta el más laudable propósito para que el modelo publicado responda realmente a lo que dejamos transcrita; pero es lo cierto que el repetido modelo, en esa supuesta sencillez de que se habla en la Real orden, recae en la Comisión un concepto excesivamente simplista de la función mercantil. Para rectificar este concepto y amoldarse a la realidad habrá bastado que alguno de los miembros de la Comisión conociera prácticamente lo que es un comercio, sobre todo un comercio al detalle.

Perdona la Comisión la forma de expone su punto de vista y hasta el más laudable propósito para que el modelo publicado responda realmente a lo que dejamos transcrita; pero es lo cierto que el repetido modelo, en esa supuesta sencillez de que se habla en la Real orden, recae en la Comisión un concepto excesivamente simplista de la función mercantil. Para rectificar este concepto y amoldarse a la realidad habrá bastado que alguno de los miembros de la Comisión conociera prácticamente lo que es un comercio, sobre todo un comercio al detalle.

Perdona la Comisión la forma de expone su punto de vista y hasta el más laudable propósito para que el modelo publicado responda realmente a lo que dejamos transcrita; pero es lo cierto que el repetido modelo, en esa supuesta sencillez de que se habla en la Real orden, recae en la Comisión un concepto excesivamente simplista de la función mercantil. Para rectificar este concepto y amoldarse a la realidad habrá bastado que alguno de los miembros de la Comisión conociera prácticamente lo que es un comercio, sobre todo un comercio al detalle.

Perdona la Comisión la forma de expone su punto de vista y hasta el más laudable propósito para que el modelo publicado responda realmente a lo que dejamos transcrita; pero es lo cierto que el repetido modelo, en esa supuesta sencillez de que se habla en la Real orden, recae en la Comisión un concepto excesivamente simplista de la función mercantil. Para rectificar este concepto y amoldarse a la realidad habrá bastado que alguno de los miembros de la Comisión conociera prácticamente lo que es un comercio, sobre todo un comercio al detalle.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto

GRAN FUNCION PARA HOY SABADO 20 DE MARZO DE 1926

A las nueve y media de la noche.—Extraordinario espectáculo de Cine y Varietas.—1º TOMASIN EN LA CARCEL (dos partes)—2º LLEGADA DEL «PLUS ULTRA» A BUENOS AIRES, actualidad (una parte).—3º Presentación de GOYESCOA, estrella del baile.—4º Presentación de AMALIA DE ISAURA, inimitable estrella española.—Butacas numeradas, 200 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—Gradas, 0'30.

Pronto LOS DOS PILLERETES, la película más interesante.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCION PARA HOY 20 DE MARZO DE 1926

A las nueve y media de la noche: Última proyección de LA MANO DEL PULPO.—Estreno de la segunda jornada de LOS CUATRO GINESES DEL APOCALIPSIS.—Proyección de una película cómica.—Butaca, 1'50 pesetas.—Gradas, 0'25.

A las seis y media de la tarde: Proyección de LA MANO DEL PULPO y una peluca cómica.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'25.—Medias gradas, 0'15.

Mañana domingo tres grandes secciones.

Homenaje al R. P. José María Carretero

La congregación de jóvenes de María Immaculada y San Luis Gonzaga instituida en la Real Iglesia de San Hipólito tributó ayer un sentido homenaje a su director el R. P. Jenaro José María Carretero, con motivo de celebrar su fiesta encarnada.

A las nueve de la mañana el P. Carretero celebró el Santo Sacrificio de la Misa y administró la Sagrada Comunión a los congregantes.

En el acto, que fue muy solemne, ofició la capilla vocal e instrumentos de la Colegiata, que interpretó estupendos motetes.

Al final de la misa se verificó la imposición de la medalla que tiene como distintivo la Congregación, a gran número de aspirantes al ingreso en ella.

A las once de la mañana las citadas congregaciones obsequiaron con una comida a los sacerdotes en el Atlio de las Hermanitas de los Pobres.

Los jóvenes que constituyen la repetida congregación sirvieron dicha comida, recibiendo expresiones muy sinceras de gratitud de los asilados.

El acto resultó hermoso y somovedor, como todos los que se inspiran en la bondad cristiana.

A las seis de la tarde, los asociados de María Immaculada y San Luis Gonzaga celebraron una fiesta literaria en el teatro, que las damas católicas poseen en la calle de Valadares.

Al acto asistió numeroso y selecto público, en el que figuraban distinguidas y bellas señoritas.

Ocupó en la presidencia del acto el reverendo P. José María Carretero, el coronel del regimiento de la Sección de Ignacio Alarcón Chacón, el concejal del Ayuntamiento de esta capital don Daniel Aguilera Camacho, el comandante de Artillería don Luis Gómez y el presidente del Sindicato Católico Agrario don Juan Gómez Sánchez.

Los lunes pusieron en escena el hermoso drama en dos actos y un ensayo titulado «Frutos de la soberbia» y el gracioso juergo cómico «¡Ya me ha tocado!».

Los jóvenes que interpretaron dichas obras fueron muy aplaudidos.

Durante los entreactos ejecutó al piano escogidas composiciones el congregante don Luis Muñoz.

La fiesta resultó agradablemente y cuando asistieron a ella salieron muy complacidos.

AMILCAR

Se vende un automóvil marca «Amilcar», tipo turismo, tres plazas, de 6 HP., en perfecto estado, tanto en lo que se refiere a pintura, como motor y carrocería. Informarán en la Agencia Quesada, Sevilla, 16. Córdoba.

Los espectáculos

TEATRO DUQUE DE RIVAS

«Los cuatro Jinetes del Apocalipsis»

Ayer, en la sesión verísima verificóse el estreno de la primera jornada de la película «Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis», que gustó extraordinariamente al numeroso público que concurre a este teatro.

La mencionada cinta ha sido editada por una empresa catalana y filmada por artistas americanos, entre los que se distingue el famoso Rudolfo Valentino.

La versión de la celebrada novela de Basco Ibáñez es bastante exacta y ha sido trasladada a la pantalla con todo lujo de detalles.

Se espera con interés el estreno de la jornada final de la admirable producción.

En la sesión de la noche también se exhibió «Los cuatro Jinetes del Apocalipsis».

Continúa la exhibición de la serie «El Camino de Hierro», que tiene muy interesado al público que asiduamente concurre a este teatro.

GRAN TEATRO

Continúan actuando con un éxito rotundo en el norteamericano la escultural y bella bailarina Goyescas y la simpática Amalia de Isaura.

La reina de la canción epigramática puso en escena la popular canción «El Relicario», igual que en la actualidad lo hacen las vedettes parisienses.

La traducción francesa del «Relicario» causó la hilaridad del numeroso público que llenaba el teatro.

Amalia de Isaura fue aplaudidísima.

Consejo a las señoras

Si quiere Vd. que sus amigas la tengan por mujer económica, use para teñir sus trajes el famoso TINTO CHINO que es el que mejores resultados da por la permanencia y fijez de los colores.

El acreditado TINTO CHINO lo encontrará Vd. en la Droguería Central.

Alfonso XIII, número 1 al 7

dice; y en medio de este antagonismo y lucha interminable por la existencia, en que parece que el animal ha sido creado para destruir y el vegetal para producir o resistir, se eleva el poder infinito del Creador para mantener el equilibrio en la Naturaleza, como obra de su omnipotencia.

DR. RUIZ MAYA
Médico por oposición, en el Hospital General, del departamento de enfermedades —**NERVIOSAS Y MENTALES**— Consulta diaria.

Osario, núm. 18.—Teléfono 326
(Al lado del Banco de España)

Dos chóferes lesionados

Anoche, a las ocho, en las proximidades de Alcolea, el chófer José Tarrío Moreno de veintisiete años de edad, al darle vueltas a la manivela de un automóvil para poner en marcha el motor, tuvo la desgracia de que aquello se le escapase, dando un golpe en la cara.

José, que resultó herido, se trasladó a nuestra capital, siendo asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la mejilla izquierda.

Joé Tarrío pasó a su domicilio, casa número 11 de la calle Fernández de Oviedo.

A la una de la madrugada anterior en la parada de automóviles de la calle de Joaquín Costa, lesionóse un idéntico formón el chófer Francisco Baños Pelegri, de veinticinco años de edad, domiciliado en la calle Daqua de Fernández Núñez, número 1.

Baños resultó con una herida en la región supraciliar izquierda.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

ATENCIÓN!

El depósito de papelería de fabricantes de Sabadell y Tarrasa, ruega al público no efectúe sus compras hasta conocer los precios que cotiza esta casa.

CONDE DE CARDENAS, 15

Defunción

Ha fallecido el ex obispo catedrático de Preceptiva y Historia de la Literatura del Instituto de Cabra don Francisco Prieto Villapiana.

Su muerte ha sido muy sentida, pues se trataba de una persona de relevantes dotes.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

Un donativo a la Virgen de los Dolores

La distinguida señorita Rafaela Aparicio ha donado a la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la iglesia del Hospital de San Jacinto, dos magníficos jarrones de electro-plata con hermosos ramos de flores artificiales para que exponga constantemente el camarín de la Santísima Virgencita.

NUM. 0, VITAMIN-FRUIT-TRIGO

El mejor desayuno nutritivo y eficaz para combatir el estreñimiento. Regula la digestión. Vta. Farms.

Un bautizo

Ha fallecido el ex obispo catedrático de Preceptiva y Historia de la Literatura del Instituto de Cabra don Francisco Prieto Villapiana.

Su muerte ha sido muy sentida, pues se trataba de una persona de relevantes dotes.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

Un rifón

Ayer, por la tarde, en una taberna de San Lorenzo, sostuvieron una reyerta los vecinos de esta capital Manuel Luque Ramírez, de 24 años de edad, y Antonio Félix Vilches.

Ambos resultaron lesionados y fueron trasladados a la Casa de Socorro.

En dicho centro benéfico, los facultativos de guardia efectuaron una cura a los contendientes, apreciando a Manuel Lu que erosiones leves en el antebrazo derecho y a Antonio Félix una contusión de pronóstico reservado en la región abdominal.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de correspondiente.

EN SAN AGUSTIN

Hoys sexto día del solemne septenario de Nuestra Señora de las Angustias consagrado al misterio de P. Domingo y su Real y Hermosilla, en referida iglesia, dando principio a las seis y media de la tarde. Predicarán el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, de 27 años de edad, y Antonio Félix Vilches.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

El quinario, en sufragio de doña Petronila Saez de Haro.—La exposición de la Santa Cruz de la Magdalena, don Rafael Chaparro y Hermosa.

Dichas peregrinaciones y rezos se celebrarán que

EN EL CISTER

Hoys, a las seis y media de la tarde, cuarto día del solemne quinario que celebra la comunidad de dicho monasterio en honor al Santísimo Cristo de la Misericordia. Predicarán el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, de 27 años de edad, y Antonio Félix Vilches.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

El sexto día del solemne quinario que celebra la comunidad de dicho monasterio en honor al Santísimo Cristo de la Misericordia. Predicarán el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, de 27 años de edad, y Antonio Félix Vilches.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

EN SAN FRANCISCO

Hoys, a las seis y media de la tarde, último día del solemne quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia. Predicarán el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, de 27 años de edad, y Antonio Félix Vilches.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

EN LOS TRINITARIOS

Hoys, a las seis y media de la tarde, cuarto día del solemne quinario que celebra la comunidad de los Trinitarios en honor al Santísimo Cristo de la Misericordia. Predicarán el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, de 27 años de edad, y Antonio Félix Vilches.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

EN SAN LORENZO

Hoys, a las seis y media de la noche, cuarto día del solemne quinario que celebra la comunidad de los Trinitarios en honor al Santísimo Cristo de la Misericordia. Predicarán el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, de 27 años de edad, y Antonio Félix Vilches.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

EN CAPUCHINAS

Hoys, a las cinco y media de la tarde, cuarto día del solemne quinario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días se expondrá a S. D. M. en Estrecha la corona dolorosa, ejercicio del septenario que predicará todas las tardes el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, Superior de la Hermandad, festa principal, que predicará el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, Superior de la Hermandad, festa principal.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

EN LA ENCARNACION

Hoys, a las cinco y media de la tarde, cuarto día del solemne quinario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días se expondrá a S. D. M. en Estrecha la corona dolorosa, ejercicio del septenario que predicará todas las tardes el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, Superior de la Hermandad, festa principal, que predicará el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, Superior de la Hermandad, festa principal.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

EN CAJERAS

Hoys, a las seis y media de la tarde, cuarto día del solemne quinario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días se expondrá a S. D. M. en Estrecha la corona dolorosa, ejercicio del septenario que predicará todas las tardes el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, Superior de la Hermandad, festa principal.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

EN LOS DOLORES

Hoys, a las seis y media de la tarde, cuarto día del solemne quinario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días se expondrá a S. D. M. en Estrecha la corona dolorosa, ejercicio del septenario que predicará todas las tardes el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, Superior de la Hermandad, festa principal.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

EN LOS DOLORES

Hoys, a las seis y media de la tarde, cuarto día del solemne quinario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días se expondrá a S. D. M. en Estrecha la corona dolorosa, ejercicio del septenario que predicará todas las tardes el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, Superior de la Hermandad, festa principal.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

EN LOS DOLORES

Hoys, a las seis y media de la tarde, cuarto día del solemne quinario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días se expondrá a S. D. M. en Estrecha la corona dolorosa, ejercicio del septenario que predicará todas las tardes el R. P. Francisco Gutiérrez Fernández, Superior de la Hermandad, festa principal.

Los cultos serán contados con las limosnas y las intenciones:

EN LOS DOLORES

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO

DOLOR DE ESTÓMAGO

DISPEPSIA

ACEDIAS Y VÓMITOS

INAPETENCIA

FLATULENCIAS

INTESTINOS

DIARREAS EN NIÑOS

y Adultos que, a veces, alteran con

ESTRÉNTO

DILATACIÓN Y ÚLCERA

del Estómago

DISENTERIA

OBRAS COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

Está en una botella y se mantiene que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curándose de seguir en su casa.

33 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE

5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo



Defienda Vd.

SU sangre

Los desgraciados artríticos llevan en su propia sangre enemigos fuertes, el ácido urico y otros venenos se reúnen silenciosamente en sus órganos vitales mal defendidos. De ahí la terrible arterio-esclerosis y su cortejo de enfermedades crueles, varices, flebitis, úlceras varicosas, acnes, sycosis, psoriasis, eritemas, eczemas, neuralgias, gota, reumatismos, afecciones de la mujer, todas las enfermedades graves y dolorosas. Pero para vencerlas hace falta caer los venenos de la sangre y las experiencias clínicas han demostrado que solo el **DEPURATIVO RICHELET** borra completamente estas enfermedades. Rectificando la masa sanguínea, el **DEPURATIVO RICHELET** es el específico universalmente reconocido de todas las manifestaciones artísticas. Médicos y enfermos acuerdan proclamar su extraordinaria eficacia.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

De Venta en Córdoba: Farmacia de Estrada Morales, Conde de Cádiz, 21

Se alquila un local propio para cochera o garaje; pueden cohercarse hasta tres automóviles. Sitio céntrico. Precio económico. Informarán: Agencia Quesada, Sevilla, 16.-Córdoba.

Casa de recreo

Se arriendan dos departamentos completamente independientes en la finca "Salados", inmediata a la Estación de la Bajadona. Para tratar. Gran Capitán, 23 principal.

Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en mercaderías para viaje. Abierto a todos los trenes.

Traspaso. Por no poder atender su dueño se hace definitivamente del Bar Cervecería «Los Martínez». Calle Conde de Cádiz, 23. Para tratar, en el mismo local, de 9 a 9 noche.

Naranjos chinos dando fruto y agrios sin fruto, se vende un buen plantel. Alejandro Martínez, calle León Torrellas (huerto).

CASA con jardín, agua e instalación de electricidad y nave con 8 metros de ancho por 15 de largo se arrienda para industria o negocio en la Avenida de Medina Azahara, frente a Cercadilla. Informes. Droguería de Rafael Otero Díaz, Joaquín Costa, 12.

Desde el día se arrienda el piso principal de la finca San Fernando, situada junto al Santuario de Nuestra Señora de Lleras. Para tratar, casa Ortiga Obregón, Concepción, 35. Córdoba.

Registradora Se vende una buena máquina y completamente nueva. Informarán, Realjo, 66. Bodegas.

Motores a Gasolina

MARCA C. I.

Los mejores y más baratos. Soliciten precios a «EL INTERIOR INDUSTRIAL» C. I. IBAÑEZ DE BILBAO, 9. APARTADO 194. BILBAO.

Se ofrece para fuera de la capital, con leche fresca. Reloj, 2 accesorio.

Almoneda Se hace de varios muebles en la calle Encarnación, 14. Horas de verano de 8 a 5.

PIANOLA USADA. Semi-nueva y en buenas condiciones se vende en plaza del Tambor, número 1.

URODONAL

Cura el Reuma

Reumatismo
Arterio-esclerosis
Gota
Mal de piedra
Arenillas
Obesidad



Libre de todos los dolores y molestias gracias al URODONAL

El reuma se manifiesta:

Con dolores agudos en los huesos, articulaciones y músculos, hinchazón, parte dolorida, dificultad al andar y moverse, punzadas, falta de apetito, pesadez, jaquecas, sofocaciones, roces en la piel, frío en las extremidades, sensibilidad a los cambios atmosféricos, etc. El URODONAL hace desaparecer a las pocas tomas la mayoría de estas molestias y sufrimientos, que imposibilitan la vida ordinaria, y cura definitivamente y con rapidez no ligada la raíz del mal y sus funestas consecuencias en todos sus grados.

10 Grandes Premios

Comunicaciones

Academia de Medicina París

(10 Noviembre 1938)

Academia de Ciencias París

(14 Diciembre 1938)

Etablissements Chatelain - 2 rue Valenciennes, Paris

Venta en Farmacias

Avenida de la

reflexión de la

desaparición de las

pies tabaco

gomas m

Habla

la calle de la

desconciencia

no se

Ompab

cordobés,

Todos i

los vieneses c

de toros,

terreneo

campos ha

risticado «L

escena

nosas co

mentiente;

7 principali.

BUCICK

Sí vende un automóvil marca Buick, nro.

cinco plazas, completamente nuevo y a la

hora. Informarán, Sastreña Romero, Albu-

nar, 10. Teléfono 1200.

CALDERAS perfecto estado

Babcock 230, 130, 91 y 52 m².

Naylor 130, 85, 58 y 36 m².

Galloway 100 y 75 HP.

Herridores 125, 80 y 35 HP.

Motores Diesel Gas Petró.

Compro vendo la clásica maquinaria.

L'YAN HOBMONT.—HENCO, 21.—MIL

VENDO Doloroso en arena, granito y

un piano antiguo muy servible. Teléfono 1200.

MIEL pura de abeja se vende por el

desecho del cestillo. Compro un

cocheo y 8 duplicado.

Almoneda. Se hace de vainas

de aceite, que se atan

en un piano antiguo muy servible. Teléfono 1200.

Local para oficinas

Desde el día, se arrienda un local pro-

pio para oficinas, donde están instaladas

actualmente las de la Agencia Quesada.

Darán razón en la misma, calle Sevilla, 16.

Se arrienda una casa con seis habita-

ciones, instalación de luz eléctrica, patio y corral. También se arrienda un

piso completamente independiente y se venden

los puertas de cochera. Informarán, Huerto de San Agustín, 6.

Cebollas para mafanza

Se venden de superior calidad en el Cortijo de Panjiméndez (Alcolea) al precio de un peso cada arroba. La orden para recogerlos se entrega en la calle Brailio Laportilla 1.3. peso bajo.

Si tienes dolor a gripe y calentura te da

tomarás el Salic Santo

para que puedas usar.

PIANOS. Afines oas y reparaciones. Precios modicos. José Barreto, Plaza del Tambor, 1.

Se arrienda en la finca denominada San

Rafael de Linarejos, próxima al Santuario, a poco de la distancia de la

carretera, en un terreno de 1500 metros cuadrados, un apartamento independiente con cocina e

baño, muy higiénico. Hazlo en la misma finca, o en Córdoba en la tienda de ultramarinos de Ra-

fa la Sánchez Lemes, Realjo, 74.

Empleado para escritorio con bu-

na lámpara y práctica

en correspondencia comercial se necesita. Diríjase

por escrito o personalmente a Dalmat, Gran

Capitán, 40, bajos.

PISO. Se arrienda a precio económi-

co. R. R. Alcolea, 19.

Se vende puertas de todas clases, pro-

cedente de los derribos de Córdoba.

Se vende puertas de cristales y de otras clase-

s. Dáñez, 10.

Medias y calcetines

Se hacen a máquina a la medida, de buena tena-

ción y a precios económicos. Ray Hernández.

Señora de buena educación, dama de alta

compañía o cosa análoga. R. R. O. 1200.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta y siete años de publicación no interrumpida

Extenso servicio telegráfico de España y el Extranjero. — Noticias de la capital y de la provincia — Informaciones gráficas.

Colaboración literaria. — Corresponsales en toda la provincia

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.^a plana.

Gacetilla y anuncio entre gacetillas.

Ptas. 1'00 linea.

Anuncio intercalado en el resto del texto.

• 6'40

en «Avisos oficiales».

• 6'40

corriente.

• 6'35

Anuncio intercalado en la información telegráfica.